



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 178/2025

H. Consejo Directivo de Fútbol Infanto- Juvenil

REUNION CELEBRADA EL DIA: 04/12/2025 – En Sede de la Liga

PRESIDE SR: Lucio Basualdo

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Pablo Grecco	<u>Lambert</u>	Ausente
<u>Renny</u>	Ángel Beccarí	<u>Olimpo</u>	Gustavo García
<u>Recreativo</u>	Gisela Morales	<u>Atlético y B.</u>	Ausente
<u>Independiente</u>	Judith Martínez	<u>Atenas</u>	José Auce
<u>Sp. Chazón</u>	Alan Giordanino	<u>J. Newbery</u>	Raúl Orieta
<u>Sp. Rural</u>	Germán Ojeda	<u>Sp. Talleres</u>	Claudio Agüero
<u>B.P.Sarmiento</u>	Carlos Eder	<u>U. Lagunense</u>	José Bosco
<u>Sarmiento (I)</u>	Sergio Kyprio	<u>U. Bengolea</u>	-

ASISTIERON ADEMÁS: Presidente Walter Mellano, Prosecretario Luis Porporato, Protesorero David Pirchio. -

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: El Sr. Vicepresidente 1° saluda a los Sres. Consejeros dándoles la bienvenida en forma general. A continuación, se pone a consideración del Consejo el Acta N° 177/2025 de este Departamento, siendo la misma aprobada por unanimidad de los Sres. consejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- *Del Independiente Foot Ball Club:* Informando que la Sra. Martínez, Judith Dni: 38.338.395 actuará como su Delegada en la reunión del día de la fecha. 2)- *Del Club Atlético y B. Pascanas:* notificado la ausencia de los delegados titular y suplente debido a que asisten al acto escolar de sus respectivos hijos.

INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Vice Presidente expresa su alegría por haber llegado al final de esta temporada con saldo positivos, aunque aún con cosas para mejorar. Manifiesta estar contento por el desarrollo del Torneo Apertura y por cómo se pudo sortear un Torneo Clausura con bastantes complicaciones en varios aspectos, desde el tiempo limitado por las actividades propias de los jugadores, hasta la suspensión de fechas por diferentes causas. El Sr. Vicepresidente agradece a los Clubes Sp. Chazón y Guillermo Renny por la organización y atenciones dispensadas en la disputa de las fases de semifinales y finales del Torneo Clausura. Asimismo, hace mención al



Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”

Insp. Jur. Nro 439 Serie “A” Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

comportamiento de los jugadores, quienes lo sorprendieron con su actitud positiva, compañerismo y educación; con la salvedad de algún Delegado irreflexible, que ha sido identificado y que se espera que entienda que todos representan a un Club en los estadios y deben hacerlo con la responsabilidad que esa investidura amerita.

Como fin a su informe quiere agradecer a todos los Delegados por el trabajo en conjunto logrado durante la presente temporada, estimando que será ésta su última reunión en la presidencia de este departamento e insta a todos los Clubes a seguir trabajando y entregar lo mejor para el crecimiento deportivo de los pequeños jugadores, sin importar quien esté al frente de esta área. -

PROCLAMACION DE CAMPEONES CAMPEONATOS CLAUSURA INFANTO- JUVENILES EDICION 2025: Se saluda con un caluroso aplauso la lectura por Secretaria de los equipos que lograron las mejores posiciones finales en los Torneos Clausura de este Departamento:

CAMPEONATO CLAUSURA SUB- 13 Fútbol Infanto- Juvenil “liga Béccar Varela”

Campeón: Club D. Argentino- (Monte Maíz)

Subcampeón: Club Sp. Talleres - (Etruria)

Goleador: Cabrera, Nicolás Abel Josué (C. A. Lambert- Monte Maíz) (con 8 goles en 7 partidos)

Valla menos vencida: Club D. Argentino - (Monte Maíz) y Club Sp. Talleres (con 5 goles en contra en 18 partidos).

CAMPEONATO CLAUSURA SUB- 15 Fútbol Infanto- Juvenil “liga Béccar Varela”

Campeón: Club Sp. Talleres - (Etruria)

Subcampeón: Club Atlético y B. Pascanas- (Pascanas)

Goleador: Santini Tomas Benjamin (Club Atlético y B. Pascanas) (con 10 goles en 8 partidos)

Valla menos vencida: Club Sp. Talleres- (Etruria) - (con 5 goles en contra en 8 partidos).

CAMPEONATO CLAUSURA SUB- 17 Fútbol Infanto- Juvenil “liga Béccar Varela”

Campeón: Club Sp. Talleres - (Etruria)

Subcampeón: C. Sp. y B. Chazón - (Chazón)

Goleador: De Buren Caretti Bautista- (Club A. C. y B. P. Recreativo)- (Laborde) (con 5 goles en 5 partidos)

Valla menos vencida: Club Sp. Talleres- (Etruria) (con 4 goles en contra en 5 partidos). -

TRATAMIENTO CAMPEONATOS APERTURA INFANTO- JUVENILES EDICION 2026: Se comunica que se ha fijado como fecha de inicio de los Torneos Apertura 2026 el día 07 de marzo de 2026. Además, se informa de la obligatoriedad de la carga de aptos físicos en el sistema comet, como requisito para poder actuar en los Campeonatos que se organicen en la Liga.

Curso de RCP: Por disposición de la Federación Cordobesa de Fútbol, todos los integrantes de los Cuerpos Técnicos de los Clubes de la Liga deben presentar certificación de cursado en la capacitación de RCP y maniobras de cuidado que se requieran en esta actividad deportiva.



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Cuestionario: Se otorga a los Delegados presentes, un cuestionario pensado para mejorar la organización del año deportivo venidero. Por favor, traerlo completo para la próxima reunión.

Prioridad de fichaje: Se estipula que hasta el viernes 06 de marzo de 2026 a las 20hs se tenga de manera prioritaria el fichaje y transferencia de jugadores categoría Infanto-juveniles. A partir de esa fecha la prioridad recaerá en los jugadores de Fútbol Mayor. -

VARIOS: **C. Jorge Newbery:** El Sr. Delegado desea mocionar sobre tres aspectos reglamentarios, a saber: La posibilidad de volver a las disputas con categorías Sub- 12, Sub- 14 y Sub- 16, que se establezca el día sábado como exclusivo para la participación del Departamento Infanto- Juvenil y que los jugadores incluidos en categoría reserva no sean sancionados con los Art. 154 y relacionados del RTP del Consejo Federal del fútbol Argentino. **C. Guillermo Renny:** El Sr. Delegado agradece a las instituciones que estuvieron presentes en las finales de los Torneos Clausura, que todo resultó satisfactoriamente y de manera ordenada como se esperaba gracias a la predisposición de los cuerpos técnicos. **A. Olimpo A. Mutual:** El Sr. Delegado de Olimpo reclama la forma en que se determinó la sede para la disputa de la fase de semifinales del Torneo Clausura, puesto que, desde su punto de vista debió deshabilitarse el estadio del Club Sp. Chazón al haberse quedado sin uno de los estadios para las disputas y debió efectuarse otro sorteo. Ante este antecedente solicita que en el reglamento del futuro torneo se especifiquen estos posibles casos. El Sr. Vicepresidente manifiesta que la cancha del estadio del Club Sp. Y B. Chazón no estaba en condiciones para albergar a tantos niños, sabiendo de la peligrosidad de las obras que se estaban llevando a cabo en ese lugar y siendo informado de esto, se determinó que los cotejos se jueguen en el predio Municipal únicamente. -

Próxima reunión, día 12 de enero de 2026. -

Siendo las 00:30 hs. del día 04 de diciembre de 2025 y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS
PASCANAS, 04 DE DICIEMBRE DE 2025.-